



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 200 PIZARRONES DE CORCHO Y 200 BUZONES DE ACRÍLICO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA. -----**

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., siendo las **diez horas** del día **dos de agosto del dos mil veintidós** se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle de Soconusco número treinta y uno, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de esta ciudad, los C.C. **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales; **C.P.A. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña**, Representante de la Dirección Jurídica; **Lic. Alma Olivia Herrera Vega**, Representante de la Coordinación de Calidad en Salud, **Luz H. Pizaña Hernández**, Cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos Servidores Públicos de Servicios de Salud de Veracruz e Integrantes de la Comisión de Licitación, así mismo, se cuenta con la presencia de la **Mtra. María José Cortés Virués**, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; designada mediante oficio número **OIC/SS-SESVER/FI/2256/2022** con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las Bases del Procedimiento de la Licitación Simplificada **N° LS-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 200 PIZARRONES DE CORCHO Y 200 BUZONES DE ACRÍLICO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA. ---**

Antes de dar inicio al presente Acto, el **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales, informa que, para el presente proceso de Licitación, el día **veintiséis de julio del dos mil veintidós**, se remitieron los oficios de invitación N° **SESVER/DA/SRM/4947/2022,** **SESVER/DA/SRM/4948/2022,** **SESVER/DA/SRM/4949/2022,** **SESVER/DA/SRM/4950/2022,** **SESVER/DA/SRM/4951/2022 Y SESVER/DA/SRM/4952/2022**, a las personas físicas y personas morales **DULCE ELIZABETH BARAJAS ICHANTE, GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V., COMINSH, S.A. DE C.V., EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA MERVERSA, S.A. DE C.V.;** respectivamente. ---

Acto seguido, se procede a pasar lista a los licitantes **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA MERVERSA, S.A. DE C.V., EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V., COMINSH, S.A. DE C.V., Y DULCE ELIZABETH BARAJAS ICHANTE**, quienes optaron por **no** asistir al presente acto y sólo entregaron sus sobres; lo anterior de conformidad con el **punto 17** de las bases de participación. -----

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes participantes, exhibiéndose a la vista



de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentren debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente. -----

A continuación se procede a realizar la apertura de los sobres que contienen la documentación legal, administrativa y las proposiciones técnicas de los licitantes, dando lectura en sus aspectos técnicos y los renglones ofertados por los licitantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que integra las propuestas, mismas que se entregaron de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.-----

Al respecto, se hace constar que los licitantes: **GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V., COMINSH, S.A. DE C.V., Y DULCE ELIZABETH BARAJAS ICHANTE**, que participan en el procedimiento cumplieron con lo solicitado en el **punto 16, numeral V**, de las bases de la presente licitación.-----

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	TOTAL DE RENGLONES OFERTADOS
1	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
2	COMERCIALIZADORA MUVERSA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
3	EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
4	GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.	2
5	COMINSH, S.A. DE C.V.	2
6	DULCE ELIZABETH BARAJAS ICHANTE	2

Se hace constar que se descalifican las propuestas técnicas de los licitantes **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA MUVERSA, S.A. DE C.V., y EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., ya que no presentaron** dos cartas de recomendación expedidas por Instituciones Públicas o Privadas, con la que acredite que cuenta con la experiencia en la entrega de bienes objeto del presente proceso o similar, tal como se solicita en el punto 16 fracción V correspondiente al **documento 19** de las bases, por lo que con fundamento en el 43 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a lo establecido en el **punto 31** de la descalificación de participantes **numeral 4** de las bases que a la letra dice: **"omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la propuesta técnica y económica"**.-----

Concluida la lectura de las propuestas técnicas, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos técnicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.**-----

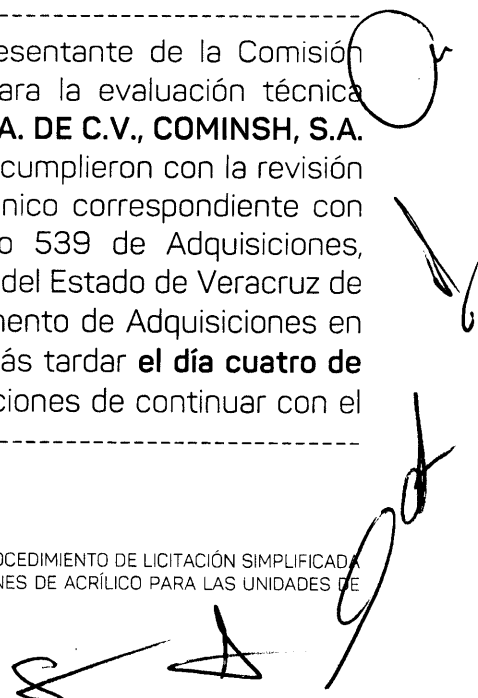
Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, dando lectura a los precios totales, mismos que se asientan en el siguiente cuadro comparativo, revisando de manera cuantitativa la documentación de los licitantes participantes, quienes cumplieron con los requisitos solicitados en el **punto 16, numeral VI**, de las bases de la presente licitación.

LICITANTE	N° DE RENGLÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.	1 y 2	\$435,800.00	\$69,728.00	\$505,528.00
COMINSH, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$473,600.00	\$75,776.00	\$549,376.00
DULCE ELIZABETH BARAJAS ICHANTE	1 y 2	\$484,200.00	\$77,472.00	\$561,672.00

Concluida la lectura de las propuestas económicas, se procede a la firma de las mismas por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y el representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Enseguida, se hace saber a todos los asistentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las bases del concurso y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la **Comisión Evaluadora** integrada por la **Representante de la Coordinación de Calidad en Salud**, el análisis de los conceptos correspondientes al **anexo técnico** (evaluación técnica cualitativa), de este procedimiento, y a cargo de la Comisión de Licitación el dictamen técnico-económico y **la emisión del fallo, será el día cinco de agosto del dos mil veintidós a las diecisiete horas**, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, el cual se emitirá en términos de los artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que, al concluir este acto, el representante de la Comisión Evaluadora de la **Coordinación de Calidad en Salud**, recibirá para la evaluación técnica cualitativa las proposiciones de los licitantes: **GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V., COMINSH, S.A. DE C.V., Y DULCE ELIZABETH BARAJAS ICHANTE**, toda vez que cumplieron con la revisión cuantitativa; lo anterior, a efecto de que emitan el dictamen técnico correspondiente con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comprometiéndose a entregar en el Departamento de Adquisiciones en forma impresa y en archivo electrónico el **Dictamen Técnico** a más tardar **el día cuatro de agosto de dos mil veintidós a las diez horas**, para estar en condiciones de continuar con el proceso licitatorio que nos ocupa.





-----  
A los licitantes que no hayan asistido, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de apertura y fallo se encuentra a su disposición en la página de la convocante vía internet <http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>. -----

-----  
Asimismo, se hace constar que los concursantes deberán sostener la proposición técnica y económica contenida en el documento que han presentado, aun en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza; documentación que pasa a formar parte de este procedimiento. -----

-----  
No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dando por terminada a las **once horas** del mismo día, mes y año de su inicio. -----

**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES

  
**C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

  
**LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA


  
**LIC. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA**  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE  
CALIDAD EN SALUD

  
**LUZ H. PIZANA HERNÁNDEZ**  
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES

8 9



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

  
MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS

-----FIN DEL ACTA-----



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-023-2022

ADQUISICIÓN DE 200 PIZARRONES DE CORCHO Y 200 BUZONES DE ACRÍLICO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA  
02 DE AGOSTO DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA

Índice del contenido de la propuesta técnica.

DOCUMENTO	CONCEPTO	PARTICIPANTES					
		1	2	3	4	5	6
Documento 1.	Fotocopia legible (formato y tamaño original) de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 2.	Copia simple legible (formato y tamaño original) del acta constitutiva de la empresa, en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y en caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento, así misma copia simple del Poder Notarial del Representante legal en caso de aplicar.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 3	Fotocopia legible (copia fiel de la impresión de la página del SAT) del Registro federal de contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal del licitante, en el cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro de los Bienes que se solicitan para la presente licitación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 4.	Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores copia fiel del que emite la Secretaría De Finanzas y Planeación (Vigente).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 5.	Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los Bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa. Anexo N° 1, debiendo agregar folletos, catálogos, debidamente referenciados al renglón ofertado, todo en idioma español, que permita evaluar técnicamente los bienes ofertados. el Anexo 1 debe ser presentado en forma impresa y en USB o CD.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 6.	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, para lo cual deberá presentar fotocopia legible del Poder Notarial, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 2.  En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de Elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral), cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 7.	Escrito en papel membretado del participante, en la que haga constar que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo N° 3.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 8.	Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 4.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 9.	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado garantizará los Bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en el anexo técnico, contados a partir de la recepción total de los Bienes. En caso de requerirse, podrá solicitar al proveedor adjudicado hacer efectiva esta garantía y el proveedor deberá comprometerse por escrito a realizar los cambios en un plazo no mayor de diez días hábiles posteriores a la notificación por escrito que realice Servicios de Salud de Veracruz a través de la Subdirección de Recursos Materiales, previa solicitud del área requirente; Anexo N° 5, en caso de que el participante adjudicado, no lleve a cabo el cambio de los Bienes en los términos establecidos en el párrafo anterior, dicha entrega se tendrá por no realizada.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*[Handwritten signatures and initials]*



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
 LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-023-2022

ADQUISICIÓN DE 200 PIZARRONES DE CORCHO Y 200 BUZONES DE ACRÍLICO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA  
 02 DE AGOSTO DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
 ACTO DE APERTURA

Índice del contenido de la propuesta técnica.

DOCUMENTO	CONCEPTO	PARTICIPANTES					
		1	2	3	4	5	6
Documento 10.	Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que indique el domicilio así como correo electrónico, donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz. Anexo N° 6.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 11.	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato conforme al Anexo N° 7.  Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del Estado de Veracruz.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 12.	Presentar Opinión de Cumplimiento Positiva de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de los Impuestos Federales la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 13.	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, los gastos que generen de pago de seguros de traslado, flete y maniobras de los Bienes, así como todos los gastos que eroguen en la preparación y presentación de su propuesta, correrán por su cuenta, liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos conforme al Anexo N° 8.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 14.	Carta compromiso en papel membretado donde se establece que en caso de ser proveedor adjudicado se libera a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, administrativa y de cualquier índole, por cualquier daño material, accidente y pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de flete, carga y descarga de los Bienes, motivo de la presente licitación conforme al Anexo N° 9.	✓	✓	✓	✓	✓	✓



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-023-2022

ADQUISICIÓN DE 200 PIZARRONES DE CORCHO Y 200 BUZONES DE ACRÍLICO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA  
02 DE AGOSTO DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA

Índice del contenido de la propuesta técnica.

DOCUMENTO	CONCEPTO	PARTICIPANTES					
		1	2	3	4	5	6
Documento 15.	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de intereses. En caso de que el licitante sea persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo 10.  Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 16.	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos del Organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 11.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 17.	Escrito libre del participante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la capacidad suficiente para cumplir con los términos que se establezcan en el contrato. (Técnico y financiera.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 18.	Escrito libre bajo protesta de decir la verdad donde el (los) participante(s) señale (n) que deberá(n) sostener sus precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, hasta la firma del contrato y su ampliación si la hubiera	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento 19.	Presentar dos cartas de recomendación expedidas por Instituciones Públicas o Privadas, con la que acredite que cuenta con la experiencia en la entrega de bienes objeto del presente proceso o similar.	X	X	X	✓	✓	✓
Documento 20.	Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de los Derechos de Autor, patentes, marcas u otros Derechos de Autor a nivel nacional o internacional.	DESSCALIFICADA	DESSCALIFICADA	DESSCALIFICADA	✓	✓	✓
Documento 21.	Deberá presentar documento que avale que realice el último pago mensual de impuestos.				✓	✓	✓
Documento 22.	Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.				✓	✓	✓

La propuesta técnica deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico (memoria usb o CD), en formato Excel, letra Verdana, tamaño no. 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus, la entrega del archivo electrónico será de manera OBLIGATORIA, por lo cual será motivo de descalificación.

En caso de existir diferencias entre el archivo en electrónico y lo presentado en papel, se dará preferencia al documento impreso.

- ✓ CUMPLIO
- X NO CUMPLIO

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE
1	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
2	COMERCIALIZADORA MUVERSA, S.A. DE C.V.
3	EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
4	GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.
5	COMINSH, S.A. DE C.V.
6	DULCE ELIZABETH BARAJAS ICHANTE



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-023-2022

ADQUISICIÓN DE 200 PIZARRONES DE CORCHO Y 200 BUZONES DE ACRÍLICO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA

02 DE AGOSTO DE 2022

ANEXO 2 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

ACTO DE APERTURA

Índice del contenido de la propuesta económica.

DOCUMENTO	CONCEPTO	PARTICIPANTES		
		1	2	3
Documento 1.	Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al Anexo N° 12 la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>N° de renglón,</li> <li>Presentación a Entregar,</li> <li>Tiempo de entrega,</li> <li>Cantidad ofertada,</li> <li>Los precios unitarios,</li> <li>El precio global, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado (si es el caso),</li> <li>En su caso, los descuentos que ofrezca</li> </ul>	✓	✓	✓
Documento 2.	Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo N° 13, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>La forma de entrega del bien</li> <li>El lugar de entrega del bien</li> <li>El tiempo de entrega del bien</li> <li>La forma de pago</li> <li>El sostenimiento de los precios y</li> <li>De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.</li> </ul>	✓	✓	✓
Documento 3.	Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la <b>Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-023-2022</b> relativa a la <b>"ADQUISICIÓN DE 200 PIZARRONES DE CORCHO Y 200 BUZONES DE ACRÍLICO PARA LAS UNIDADES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA"</b> se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas. <b>Anexo N° 14.</b>	✓	✓	✓
Documento 4	Carta en papel membretado y bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada en el Punto 36 de las presentes bases. <b>Anexo 15.</b>	✓	✓	✓

La Propuesta Económica deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico (memoria usb o cd), en formato Excel, letra Verdana, tamaño N° 10, sin celdas combinadas debiendo verificar que no contenga virus, la entrega del archivo electrónico será de manera OBLIGATORIA, por lo cual será motivo de descalificación.

En caso de existir diferencias entre el archivo en electrónico y lo presentado en papel, se dará preferencia al documento impreso.

- ✓ CUMPLIO
- X NO CUMPLIO

N°	NOMBRE DEL LICITANTE
1	GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.
2	COMINSH, S.A. DE C.V.
3	DULCE ELIZABETH BARAJAS ICHANTE

*Or*

*Handwritten signatures and marks:*  
 A large stylized signature resembling 'A' or 'J'.  
 A signature resembling 'J'.  
 A signature resembling 'S'.  
 A signature resembling 'V'.